

Pasaje, 10 de septiembre del 2020

Sra. Ing.
MARILYN ESTEFANIA CARRION MARTINEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que el día de hoy diez de septiembre del dos mil veinte, en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de la **Compañía TEFIBANANA S.A.**, se la ha designado a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de CINCO años, de conformidad con lo previsto en el estatuto y la Ley.

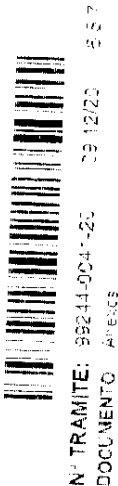
La Escritura pública de Constitución de la Compañía, fue suscrita el día diez de agosto del 2010 ante el abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de inscripción 106, numero de repertorio 3.526, de fecha ocho de septiembre del 2010.

Atentamente,

ENRIQUE MANUEL DE JESUS CARRION MORA
C.C.-0700197684
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente, para el cual he sido elegido, el día de hoy diez de septiembre del dos mil veinte, en la ciudad de Pasaje.

~~Ing. MARILYN ESTEFANIA CARRION MARTINEZ.~~
C.C.- 0703490367
PRESIDENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 218

Fecha de Repertorio: 21-oct-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 114 celebrado entre: ([CARRION MARTINEZ MARILYN ESTEFANIA en calidad de PRESIDENTE], [TEFIBANANA S.A en calidad de COMPAÑIA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000002204 de fecha 28 de septiembre del 2020 a nombre de Marilyn Estefania Carrión Martínez, referencia No. 151688.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CARRION MARTINEZ	0703490367	734	Nombramiento

Pasaje, jueves 19 de noviembre de 2.020

Impreso a las: 10:19:51

Elaborado por: AA



Abg. Joffre Constante Sánchez

1* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M

